

Ericka Katuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

[DOI 10.35381/cm.v11i3.1939](https://doi.org/10.35381/cm.v11i3.1939)

Analfabetismo en adultos mayores con un enfoque del derecho a la educación

Illiteracy among older adults with a focus on the right to education

Ericka Katuska Zambrano-Cox
erickazc91@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0009-0360-4719>

Helen Milena Maquilon-Zambrano
helenmz13@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0006-0639-5340>

Miguel Ángel Briones-Toro
miguelbt32@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0009-2760-5185>

Edmundo José Jalón-Arias
edmundojalon@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-3060-736X>

Recibido: 20 de agosto 2025
Revisado: 10 de octubre 2025
Aprobado: 15 de noviembre 2025
Publicado: 01 de diciembre 2025

Ericka Katiuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar el analfabetismo en adultos mayores con un enfoque del derecho a la educación. El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo del método, fue mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos arbitrados, leyes y convenios, describiendo los hallazgos encontrados. En la investigación, se empleó como técnica la revisión documental. Se recurrió, además, al método inductivo-deductivo. Se concluye que, este problema no aparece de repente, sino que tiene causas profundas y consecuencias que impactan a diferentes áreas. Pasar por alto su existencia solamente empeora las cosas. Por esta razón, es esencial reconocer su relevancia y crear conciencia para que se implementen acciones efectivas. Tomar medidas superficiales o temporales no es suficiente, porque esto únicamente pospone el problema, en vez de solucionarlo.

Descriptores: Alfabetización de adultos; derecho; educación. (Tesauro UNESCO)

ABSTRACT

The overall objective of the research was to analyze illiteracy in older adults with a focus on the right to education. The approach taken by the researchers to develop the method was through inquiry, collection, and critical analysis of documents and bibliographic references, based on a methodical, rigorous, and in-depth exploration of various documentary sources consisting of peer-reviewed articles, laws, and agreements, describing the findings. Documentary review was used as a technique in the research. The inductive-deductive method was also used. It was concluded that this problem does not appear suddenly, but has deep-rooted causes and consequences that impact different areas. Ignoring its existence only makes things worse. For this reason, it is essential to recognize its relevance and raise awareness so that effective actions can be implemented. Taking superficial or temporary measures is not enough, because this only postpones the problem rather than solving it.

Descriptors: Adult literacy; law; education. (UNESCO Thesaurus)

Ericka Katiuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

INTRODUCCIÓN

A través de toda su vida, cada individuo debe tener garantizado el derecho fundamental al acceso a la educación. El artículo 26 de la Constitución ecuatoriana (2008) dice que todos los individuos tienen el derecho a recibir educación de calidad en condiciones de igualdad. No obstante, el acceso de los adultos mayores a programas de alfabetización se ve obstaculizado por varios problemas, lo que restringe su desarrollo personal y su inclusión en la sociedad.

En América Latina, la exclusión educativa de las personas mayores está vinculada a condiciones estructurales de pobreza y desigualdad. Aunque los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (2019) estipulan que el Estado debe desarrollar programas de educación continua para asegurar el acceso a la alfabetización, en la práctica su implementación ha sido inadecuada, lo cual ha dejado a un gran número de adultos mayores sin oportunidades para aprender.

La alfabetización en los adultos mayores supone una dificultad importante dentro del derecho a la educación, puesto que este colectivo se topa con múltiples obstáculos que restringen su acceso a programas de formación apropiados. La limitada disponibilidad de recursos educativos, así como las dificultades sociales y culturales, han hecho que muchos adultos mayores no tengan la posibilidad de adquirir competencias básicas en lectoescritura. Esto tiene un impacto negativo en su calidad de vida y en su habilidad para ejercer sus derechos de manera completa. El analfabetismo en Paraguay indica que los adultos mayores de las áreas rurales tienen más problemas para acceder a la educación, lo que demuestra una inequidad estructural en el área, de acuerdo con Arias (2019).

De acuerdo con Yépez (2020), las investigaciones en torno a la inclusión educativa en Ecuador han evidenciado que continúan existiendo prácticas de discriminación que impactan a distintos grupos poblacionales, particularmente a los adultos mayores que quieren seguir formándose académicamente.

Ericka Katiuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

En este sentido, iniciativas educativas que fomenten el acceso a la alfabetización en contextos comunitarios pueden favorecer considerablemente la inclusión social de los ancianos y consolidar su identidad. (Lins de Assis,2024).

Según las investigaciones de Terraz, Centorbi y Díaz (2025), un nivel educativo más alto se vincula con un mejor rendimiento cognitivo en la tercera edad, lo que enfatiza lo esencial que es la educación formal para un envejecimiento saludable. No obstante, todavía hay brechas importantes en el acceso a la educación de los adultos mayores, lo cual supone dificultades para su autonomía y bienestar. Por eso, es fundamental examinar la manera en que la educación influye sobre el estado cognitivo y funcional de este grupo demográfico con el objetivo de desarrollar tácticas que fomenten un envejecimiento saludable y activo.

Se plantea como objetivo general analizar el analfabetismo en adultos mayores con un enfoque del derecho a la educación.

MÉTODO

El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo del método, es mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos arbitrados, leyes y convenios, describiendo los hallazgos encontrados. En la investigación, se ha empleado como técnica la revisión documental, la cual permite obtener información valiosa para encuadrar los acontecimientos, problemas y reacciones más usuales de personas y culturas que son objeto de análisis. (Sánchez et al, 2021). Se recurre, además, al método inductivo-deductivo, el cual propone que para hallar una verdad se deben escudriñar los hechos y no basarse en meras especulaciones, igualmente a partir de afirmaciones generales para llegar a las específicas. (Dávila, 2006).

Ericka Katiuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados obtenidos.

El artículo 26 de la Constitución (2008), que establece el derecho a la educación, asegura que todos los individuos puedan acceder a una educación de calidad durante toda su vida. No obstante, en la realidad, los adultos mayores se topan con diversas barreras que les impiden acceder a programas de educación. La ausencia de políticas públicas orientadas a este grupo de edad ayuda a que el analfabetismo siga existiendo, lo que crea una diferencia notable en la realización de sus derechos esenciales.

El estudio de información estadística y de fuentes documentales muestra que la aplicación de programas de alfabetización para adultos mayores es escasa. Aunque, según los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (2019), el Estado tiene el deber de asegurar la educación para esta población, en la mayoría de las ocasiones los programas existentes carecen de los recursos necesarios y del marco apropiado para atender a este grupo poblacional de manera eficiente.

La persistencia de estereotipos en torno a la educación en la vejez es otro elemento importante. La Defensoría del Pueblo de Ecuador (2019) ha indicado que los prejuicios acerca del envejecimiento han obstaculizado la creación de políticas inclusivas. Por consiguiente, la educación continúa siendo vista como un derecho únicamente de las primeras fases de la vida, lo que disminuye el gasto del gobierno en tácticas destinadas a los adultos mayores.

Desde una perspectiva holística, los mecanismos de protección para las personas mayores deben asegurar su dignidad y bienestar. Esto reafirma el concepto de que la alfabetización no es únicamente un instrumento académico, sino también un derecho humano fundamental que facilita la inclusión social y el empoderamiento de este segmento etario. La educación de los adultos mayores les brinda más oportunidades para participar en la sociedad, lo que previene su marginación y fomenta su autonomía en diversas áreas de la vida diaria. Un elemento importante a considerar en este

Ericka Katiuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

análisis es el efecto psicológico que la falta de educación tiene sobre ellos.

La falta de acceso a la educación no solo tiene un impacto en la integración social; además, puede provocar sensaciones de aislamiento, pérdida de autoestima y falta de utilidad. La educación fomenta un envejecimiento activo y saludable al facilitar el desarrollo de nuevas capacidades cognitivas.

Aunque en Ecuador hay leyes que aseguran la educación de los adultos mayores, todavía quedan retos para llevarlas a cabo de manera efectiva. Hay una notable diferencia entre la existencia de estas regulaciones que salvaguardan estos derechos y su implementación real en el día a día de los adultos mayores. La escasa cobertura, accesibilidad y metodologías adaptadas a sus necesidades específicas de muchas de las iniciativas educativas dirigidas a este grupo etario pueden ser la razón por la cual los programas de alfabetización no han tenido un impacto significativo hasta ahora. La falta de recursos, una promoción insuficiente de dichos programas y una capacitación limitada del personal docente especializado obstaculizan su eficacia.

Es imperativo reformular los marcos legales para que sean más inclusivos y, fundamentalmente, implementar políticas sociales efectivas que mitiguen las desigualdades socioeconómicas que actúan como la principal barrera de entrada y permanencia. La educación superior debe ser una herramienta de movilidad social, no un privilegio. (Cadena-Cuaical et al.,2024).

Esto apoya la noción de que la alfabetización no es únicamente una herramienta académica, sino un derecho humano fundamental que posibilita el empoderamiento y la inclusión social de este colectivo. Los resultados obtenidos subrayan lo necesario que es robustecer los programas de alfabetización y asegurar su eficacia mediante políticas públicas apropiadas y un compromiso genuino del Estado.

Es esencial que las estrategias educativas orientadas a los ancianos incluyan metodologías inclusivas, adecuadas a sus necesidades y características específicas, para alcanzar este objetivo y la sociedad en general. Esto fomenta un aprendizaje

Ericka Katiuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

significativo y aplicable a su vida cotidiana. Asimismo, es fundamental promover una cultura de apreciación y respeto hacia este grupo poblacional, al reconocer su derecho a la educación como un medio para mejorar su bienestar completo y su participación en la comunidad.

A pesar de que la Constitución (Art. 26) y la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (Arts. 48 y 49) determinan explícitamente que el Estado tiene la obligación de asegurar la educación y alfabetización de esta franja etaria, lo cierto es que las políticas públicas resultan insuficientes y existen obstáculos estructurales persistentes. Los principales impedimentos son la falta de programas de alfabetización que cuenten con recursos apropiados y la persistencia de estereotipos sociales que restringen la educación a los primeros años de vida.

En esta línea, es crucial que la alfabetización va más allá de lo académico; es un derecho humano indispensable para la dignidad, la inclusión social y el empoderamiento. No tener acceso a esta herramienta causa no solo marginación social, sino también un impacto negativo en el plano psicológico (por ejemplo, baja autoestima y aislamiento).

Así pues, es imprescindible fortalecer los programas vigentes mediante el uso de metodologías inclusivas y ajustadas a las necesidades particulares de la población adulta mayor, apoyados por un compromiso auténtico del Estado y la asignación de recursos adecuados. Solo de esta manera se podrá garantizar un envejecimiento participativo y activo, así como cerrar la brecha entre lo legal y lo real.

DISCUSIÓN

El analfabetismo en personas de la tercera edad no solo tiene un impacto negativo sobre su habilidad para escribir y leer, sino que también repercute directamente en su autonomía, acceso a información y calidad de vida. Los resultados de esta investigación concuerdan con los de investigaciones anteriores, que muestran que la escasez de

Ericka Katiuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

programas educativos adecuados reduce la participación de las personas mayores en proyectos de alfabetización. No obstante, los resultados también muestran que esta circunstancia no se produce solo por la falta de programas, sino también por obstáculos económicos, sociales y estructurales que mantienen la exclusión en la educación.

Desde una perspectiva teórica, la exclusión en términos educativos durante la vejez no solo se debe a que no existen programas de formación, sino también a que faltan políticas públicas eficaces. Según la Defensoría del Pueblo de Ecuador (2019), el desarrollo de estrategias inclusivas se ha visto obstaculizado por prejuicios en torno a la educación en la vejez y por una baja inversión en infraestructura educativa. Esto evidencia que el analfabetismo en los adultos mayores no se debe solamente a la falta de interés de esta población, sino también a una estructura educativa insuficiente que no atiende sus necesidades particulares.

La tasa de analfabetismo entre las personas mayores se ve fuertemente afectada por los factores sociales, económicos y estructurales. La falta de incentivos para la educación en la tercera edad, un número insuficiente de centros de alfabetización y una oferta educativa que no es flexible contribuyen a que este grupo social quede marginado. Asimismo, la idea de que la educación es solo para los jóvenes contribuye a que no haya interés ni participación en programas educativos.

La educación para los adultos mayores sigue siendo un campo con escasa atención en las políticas educativas, a pesar de los intentos por disminuir el analfabetismo. En las comunidades y áreas rurales, donde la educación es aún más difícil de acceder, este problema se intensifica.

Estos descubrimientos destacan la importancia de una intervención estatal más amplia para asegurar que el derecho a la educación de los adultos mayores se cumpla. La puesta en marcha de políticas inclusivas y la inversión en infraestructura educativa podrían ayudar a disminuir las desigualdades existentes y elevar el nivel de vida de los adultos mayores.

Ericka Katiuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

El estudio señala que el problema no se debe solo a la escasez de ofertas, sino también a prejuicios arraigados y barreras económicas. La idea restrictiva de que la educación es solo para los jóvenes, que restringe el aprendizaje a las primeras etapas de la vida, desalienta una participación activa y reduce la inversión pública en tácticas inclusivas.

La marginación compleja se manifiesta mediante el analfabetismo. Esta separación educativa priva a los mayores de la posibilidad de acceder a información esencial, les complica el acceso a datos vitales y disminuye su calidad de vida y autodeterminación. Para resolverlo, es necesaria una intervención pública sólida que elimine tanto los obstáculos logísticos (recursos, centros) como las ideas discriminatorias acerca de la importancia del aprendizaje durante la edad adulta.

En resumen, los hallazgos corroboran que el analfabetismo en adultos mayores tiene consecuencias que trascienden lo académico. Se notó que el ser excluido en la educación contribuye a su aislamiento social, obstaculiza su acceso a información esencial para su bienestar y disminuye su participación en la sociedad.

CONCLUSIONES

Este problema no aparece de repente, sino que tiene causas profundas y consecuencias que impactan a diferentes áreas. Pasar por alto su existencia solamente empeora las cosas. Por esta razón, es esencial reconocer su relevancia y crear conciencia para que se implementen acciones efectivas. Tomar medidas superficiales o temporales no es suficiente, porque esto únicamente pospone el problema, en vez de solucionarlo. Para conseguir una verdadera transformación, se requieren estrategias bien elaboradas y ejecutadas con compromiso. Asimismo, para que estas soluciones sean eficaces y se mantengan en el tiempo, es fundamental la colaboración entre distintos actores.

Ericka Katiuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Arias, C. (2019). El analfabetismo en Paraguay. *Revista científica Estudios E Investigaciones*, 8(1), 50–65. <https://doi.org/10.26885/rcei.8.1.50>

Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. <https://n9.cl/sia>

Cadena-Cuaical, N. C., Méndez-Valencia, A. N., Portilla-Portilla, J. M., & Santander Moreno, J. J. (2024). Factores legales y sociales en vulneración de los derechos a la educación superior. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 294–304. <https://doi.org/10.35381/raci.v9i1.3573>

Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext), 180-205. Recuperado de: <https://n9.cl/nx847>

Defensoría del Pueblo. (2019). Cuestionario sobre envejecimiento: educación, trabajo, seguridad social y justicia. Quito. <https://n9.cl/4p2s6>

Presidencia de la República del Ecuador. (2019). Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Suplemento del Registro Oficial No. 484, 9 de mayo 2019 Normativa: Vigente. Última Reforma: Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial 484, 9-V-2019). <https://n9.cl/eifk>

Sánchez Bracho, M., Fernández, M., y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107–121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>

Ericka Katuska Zambrano-Cox; Helen Milena Maquilon-Zambrano; Miguel Ángel Briones-Toro, Edmundo José Jalón-Arias

Terraz, A., Centorbi, L., & Díaz, I. (2025). Nivel educativo, calidad de vida y capacidad cognitiva y funcional en adultos mayores. *Revista Científica UISRAEL*, 12(1), 33-47. <https://doi.org/10.35290/rcui.v12n1.2025.1157>

Vieira Lins de Assis, Marli, Veiga Rios, G., & Curado Pinheiro Cordeiro da Silva, K. (2024). Proyectos de letramiento: lectura y escritura en las prácticas sociales de adultos y adultos mayores en el Pôr do Sol-Ceilândia (Distrito Federal). *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 34(2), 61-70. <https://doi.org/10.37177/unicen/eb34-417>

Yépez Moreno, A. G. (2020). La inclusión, un derecho en la educación. *Revista Jurídica Crítica Y Derecho*, 1(1), 24–38. <https://doi.org/10.29166/criticayderecho.v1i1.2445>

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).